

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 356
RETIRO, 30 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Dex. N° 333 de fecha 27 de Enero de 2012 que dispone la ejecución de la "XXII versión del Festival de la canción Retiro Canta en Verano"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar los servicios de diseño e impresión de 3.200 entradas para el Festival Retiro canta en Verano.
- 2.- Que se requiere contar con las entradas el día miércoles 01 de febrero para ser puestas a la venta.
- 3.- La experiencia que el proveedor posee en el rubro y que anteriormente ha prestado servicios similares a la institución con resultados óptimos en cuanto a calidad y responsabilidad.

DECRETO:

- 1.- Adquiéranse 3.200 entradas de 10 x 21 cms. en papel couche a todo color al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.
 - Luís Alberto Parada Ramos, RUN.: 10.226.364-2
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$252.000.- IVA incluido, por concepto de pago de confección e impresión de 3.200 entradas para el Festival Retiro Canta en Verano.
- 3.- Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 333 de fecha 27 de Enero de 2012, imputación 22.07.002.000.003 servicios de impresión en Actividades Municipales.

(continua al reverso)